



RESOLUCION P.C.Nº92/93

POR LA CUAL SE RECONOCE A LOS SEÑORES GABIDE ETACORI, DUCUBAIDE CHIQUENOI, JOCHADE ETACORI Y PORAI PICANEROI COMO LIDERES DE LA COMUNIDAD INDIGENA TOTOBIEGOSODE, DE LA ETNIA AYOREO, ASENTADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOQUERON Y ALTO PARAGUAY.

Asunción, 15 de setiembre de 1993.

VISTO Y CONSIDERANDO: el Expte. INDI 65/93, en el que los miembros de la comunidad indígena TOTOBIEGOSODE, de la etnia AYOREO asentada en los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, solicitan el reconocimiento de los señores GABIDE ETACORI, DUCUBAIDE CHIQUENOI, JOCHADE ETACORI y PORAI PICANEROI, como líderes que ejercerán la representación legal de la mencionada comunidad;

La providencia de la Dirección de Registro de Comunidades en la que informa que no existe reconocimiento anterior a la petición;

Que se hallan reunidos los requisitos exigidos por la Ley 904/81 "Estatuto de las Comunidades Indígenas" y por otras normas legales pertinentes;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

R E S U E L V E:

Art. 1º) Reconocer a los señores GABIDE ETACORI, DUCUBAIDE CHIQUENOI, JODACHE ETACORI y PORAI PICANEROI, como líderes que ejercerán la representación legal de la comunidad indígena TOTOBIEGOSODE, de la etnia Ayoreo, de los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Art. 2º) Inscribir en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas lo establecido en el Art. 1º de esta Resolución.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.



Federico V. Doldan

Presidente del Consejo Directivo